



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5845142

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Natalia Carolina Romero Quintero

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1118828965

OBJETO DEL CONTRATO OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.
2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024.
3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofia plus en el tiempo estipulado.
5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
6. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.
7. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.
8. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

9. Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
10. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.
11. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.
12. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.
13. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.
14. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.
15. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.
16. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.
17. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.
18. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.
19. Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

- mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.
20. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.
 21. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.
 22. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
 23. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.
 24. Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.
 25. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.
 26. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento La guajira.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1-febrero-2024



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30-diciembre-2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30- abril -2025

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$49.120.995)

SUPERVISOR: EUFEMIA PACHECO MAYA

Coordinadora Académica

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cc 40.923.666

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Valor total del contrato	\$ 49.120.995
Valor Ejecutado	\$49.120.995
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Realizar sensibilización y seguimiento de etapa productiva en los programas asignados de Formación Titulada de la Programación Regular en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

ACTAS DE CERTIFICACION 2024				
NUMERO DE ACTA	FECHA	TECNICOS	TECNOLOGOS	TOTAL
ACTA No. 001	09/02/2024	21	2	23
ACTA No. 002	19/02/2024	17	7	24
ACTA No. 003	22/02/2024	12	4	16
ACTA No. 004	01/03/2024	7	1	8
ACTA No. 005	15/03/2024	11	4	15
ACTA No. 006	19/03/2024	31	1	32
ACTA No. 007	02/04/2024	12	5	17
ACTA No. 008	09/04/2024	24		24
ACTA No. 009	25/04/2024	35	1	36
ACTA No. 010	30/04/2024	4	1	5
ACTA No. 011	03/05/2024	10	1	11
ACTA No. 012	10/05/2024	5		5
ACTA No. 013	22/05/2024	14	4	18
ACTA No. 015	30/05/2024	14		14
ACTA No. 016	14/06/2024	18	2	20
ACTA No. 017	20/06/2024	28	1	29
ACTA No. 018	12/08/2024	34	1	35
ACTA No. 019	15/08/2024	19	1	20



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

ACTA No. 020	27/08/2024	16	4	20
ACTA No. 021	06/09/2024		54	54
ACTA No. 022	19/09/2024	27	13	40
ACTA No. 023	26/09/2024	16	10	26
ACTA No. 024	07/10/2024	22	5	27
ACTA No. 025	09/10/2024	30	2	32
ACTA No. 026	11/10/2024	20		
ACTA No. 027	16/10/2024	19	5	24
ACTA No. 028	18/10/2024		7	7
ACTA No. 029	21/10/2024	6	8	14
ACTA No. 030	31/10/2024	5	2	7
ACTA No. 031	05/11/2024	21	3	24
ACTA No. 032	14/11/2024	22	7	29
ACTA No. 033	18/11/2024		20	20
ACTA No. 034	22/11/2024	16	7	23
ACTA No. 035	27/11/2024	24	5	29
ACTA No. 036	28/11/2024	15	1	16
ACTA No. 037	2/12/2024	32	4	36
ACTA No. 038	6/12/2024	4	5	9
ACTA No. 039	11/12/2024	24		24
ACTA No. 040	13/12/2024	27	2	29
ACTA No. 041	16/12/2024	23	1	24
TOTAL		685	201	866

Fuente propia.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES
EJECUTADAS**

De acuerdo al objeto contratado la Señorita NATALIA CAROLINA ROMERO QUINTERO identificada con la Cédula de ciudadanía No. 84.091.548 de Riohacha Guajira prestó sus servicios personales de carácter temporal y se desempeñó como instructor en los programas de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la Educación Media, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira según Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 5845142 de 01 de febrero hasta 30 de diciembre de 2024. Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, sin embargo, falto mayor nivel de compromiso en su proceso formativo dispuesto por la institución que le permitiera cumplir con mayor compromiso, creatividad, calidad y oportunidad sus compromisos.

A la fecha el SENA no tiene saldo pendiente con el contratista, toda vez que el Balance Financiero demuestra la cancelación total de los honorarios estipulados por la entidad.

SANCIÓNES: SI___ NOX

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:

SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ___ BUENO X REGULAR___ INSUFICIENTE_



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Atentamente,

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

SUPERVISORA DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5845142